

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27159** *SINDE RESTAURACIONES, SOCIEDAD LIMITADA*

Doña Concepción Díaz de Noriega Selles, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 11 de los de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado de Lo Social de Sevilla, número 11, en los autos 134/09, ejecución 149/09, se ha dictado con fecha 31 de agosto de 2009, Auto que contiene la siguiente parte dispositiva:

"Declarar al ejecutado Sinde Restauraciones, Sociedad Limitada en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 15.591,09 euros de principal más 3.118,21 euros presupuestados para intereses legales y costas del procedimiento."

Archivar las actuaciones previa anotación en los Libros de Registro correspondientes de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocieren bienes del ejecutado sobre los que trabar embargo.

Sevilla, 31 de agosto de 2009.- Secretaria Judicial, Concepción Díaz de Noriega Selles.

ID: A090064239-1